

De otro lado el ministro vara aseguró que el actual régimen apoyará a la educación particular y privada en todo lo que sea positivo, pero que no permitirá el abuso y la especulación que se pueda hacer. Descartando así que el actual gobierno pretenda atentar en contra de la educación particular del país.

SNALME

Mientras tanto el gerente de Snalme Marcelo Carrillo manifestó que Snalme abastecerá con útiles escolares a escuelas y colegios y atenderá a través de almacenes temporales y almacenes a los estudiantes que inician el nuevo año lectivo.

En Quito se expendrán en tres almacenes de Snalme mientras que un rodante atenderá a los diversos cantones de la provincia de Pichincha igualmente que se señaló que se llegará a través de este mecanismo también a la provincia del Carchi, Imbabura, Chimborazo y todas las de la sierra.

El ministro de Educación, dijo estar dispuesto a clausurar cuantas escuelas y colegios sean necesario que porque estén incrementando el costo de la

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "GRAFANDINA S.A."

13 SET 1988

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "GRAFANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de junio de 1988, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías Interino, Dr. Ernesto Andrade Valoz, mediante Resolución No. 1353 de 9 de agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 161. Tomo 20. Quito a 26 de agosto de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparacen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores José Alonso Iglesias y Carlos Zapata Jiménez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "GRAFANDINA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y española; de estado civil casados; domiciliados en la ciudad de Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 70'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 200'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/ 70'000.000,00,00.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Inversiones Industriales y Cartera S.A. INICASA, Fausto Ayala, Luis Yáñez, Ernesto Ortuño y José Alonso Iglesias.
6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.- Nombre: Ernesto Alejandro Ortuño B.
Nacionalidad: Española
Resolución No.: 737 de 29 de marzo de 1988
Tipo de inversión: Nacional específica
Monto de inversión: \$/ 7.000,00
Forma de pago: Superávit Revalorización de activos \$/ 7.000,00.
7. En virtud de la presente escritura pública, se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de doscientos millones de sucres (\$/ 200'000.000,00), dividido en dos millones de acciones de cien sucres (\$/ 100,00) cada una". ARTICULO SEXTO.- Acciones: Las acciones serán ordinarias y nominativas....".
Quito, a 05 de septiembre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL
-900

13 SET 1988

- CONTABILIDAD BANCARIA
HORARIO: 18h00 a 21h00
- TECNICAS DE REDACCION Y CORRESPONDENCIA
HORARIO: 07h00 a 10h00
- ADMINISTRACION BASICA DE PERSONAL
HORARIOS: 07h00 a 10h00
15h00 a 18h00
- INFORMATICA BASICA
HORARIOS: 07h00 a 10h00
14h00 a 17h00
- COCTELERIA
HORARIO: 15h00 a 18h00

- LUNES 10 DE OCTUBRE
- TECNICAS DE ARCHIVO
- PRACTICAS DE OFICINA ADMINISTRATIVA
HORARIOS: 07h00 a 10h00
15h00 a 18h00
- COCTELERIA
HORARIO: 15h00 a 18h00

LUNES 24 DE OCTUBRE

- COCTELERIA
HORARIO: 09h00 a 11h00

REQUISITOS PARA TODOS LOS CURSOS

- Actividades afines
- Carta de auspicio de la empresa
- Mayor de 18 años
- Certificado de haber terminado la secundaria
- Una fotografía tamaño carnet

INSCRIPCIONES: En el Centro de Comercio y Servicios del SECAP, ubicado en la Av. 10 de Agosto No. 2627 y Mosquera Narváez.

SECAP ES CAPACITACION PROFESIONAL